

Calle Ramón Corona #180 Colonia Centro, C.P. 45100 Zapopan, Jalisco, México

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC/REDCJM/001/2023 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Zapopan, Jalisco, siendo las 12:31 doce horas con treintaiuno minutos del día 22 de mayo del 2023, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en las instalaciones de la que ocupa este organismo ubicado en Ramón Corona No. 180, Col Zapopan Centro, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5 de las Bases de la Licitación Pública Local LPLSCC/REDCJM/001/2023 Sin Concurrencia del Comité, denominada "SUMINISTRO DE GALLETAS PARA EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES SEDE GUADALAJARA", para la adquisiciones de los bienes, se hace constar la participación de las siguientes personas:

	Por la Convocante
Nombre	Cargo
Lic. Héctor Plazola Méndez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras

	Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo	
Lic. Malena Gordillo Rocha	Área Requirente Coordinadora Administrativa del Centro de Justicia para las Mujeres sede Guadalajara	

	Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	-
Arturo Andrade Ureña	Proveedora de Soluciones del Sur S.A. de C.V.	/
Ulises Abraham Rodríguez Ocegueda	Comercial Riley S.A de C.V.	

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, así mismo y se hace mención que se hará recepción en este acto de las preguntas realizadas por los participantes.

SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.

Pregunta: Referente a la presentación de las galletas surtidas y cumpliendo con el gramaje individual. Para evitar dañar el producto, se solicita a la convocante se acepte entregar el producto surtido en presentación de 800 gramos empaquetado en caja.

Respuesta: SI, sin embargo como se especifica en bases se solicita kilogramos siendo la unidad de medida para los efectos de entrega y administración.







ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC/REDCJM/001/2023 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Se cierra la presente acta siendo las 12:35 horas del día 22 de mayo del 2023, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Héctor Plazola Méndez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Malena Gordillo Rocha	Área Requirente - Coordinadora Administrativa del Centro de Justicia para las Mujeres sede Guadalajara	

Participantes Asistentes				
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma		
Arturo Andrade Ureña	Proveedora de soluciones del sur S.A. de C.V.			
Ulises Abraham Rodríguez Ocegueda	Comercial Riley S.A de C.V.	W.		



